Bieber enfrenta cargos por robo y lesiones en Argentina

23/12/2016

El cantante canadiense, de 22 años, fue imputado el miércoles por el juez de Instrucción en lo Criminal, Alberto Baños por los supuestos daños que sufrió en 2013 el fotógrafo Diego Pesoa a manos de los guardaespaldas del artista.

Bieber puede apelar la medida ante un tribunal superior y no enfrenta prisión preventiva.

Pesoa declaró que la madrugada del 9 de noviembre de 2013 quiso fotografiar a Bieber afuera de la discoteca Ink y que su personal de seguridad lo agredió provocándole una lesión en el brazo izquierdo. En ese entonces el astro pop se encontraba en la capital argentina para dar una serie de conciertos.

El fotógrafo dijo que escuchó a Bieber ordenarle a sus guardaespaldas "go, go, go" (vayan) para que lo persiguieran. Además afirmó que los custodios del músico le robaron parte de su equipo de trabajo.

Matías Morla, abogado de Pesoa, celebró la medida judicial al señalar el jueves a The Associated Press que el juez Baños la tomó sin sentirse condicionado por la fama del artista, al cual trató "igual que a cualquier otra persona".

Morla también destacó el hecho de que el magistrado haya ordenado un embargo contra Bieber de 450.000 pesos (unos 28.000 dólares) para garantizar que se cubra una eventual pena pecuniaria contra el cantante.

Para llevar a cabo esta medida, el abogado pedirá a Baños que solicite a la justicia de Estados Unidos el embargo de bienes del cantante en Los Ángeles (Estados Unidos).

El jueves se envió un mensaje por correo electrónico al mánager de Bieber, Scooter Braun, sin obtener respuesta.

Hace meses cientos de seguidores del cantante se manifestaron en la capital argentina para pedir que se retiraran los cargos en contra del cantante y este último pudiera volver a presentarse en el país.

Bieber, quien ha pedido disculpas por el incidente, anunció que por la acusación en su contra evitaría Argentina en su próxima gira.